



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 390 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 3608/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia los Dres. Fernando E. Juan Lima, Fabiana H. Schafrik de Núñez y Mariana Díaz, en su carácter de Jueces de Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicitan la continuidad del interinato con cambio de condición, de la agente Analía Lorena Soler, en el cargo de Secretaria en la mencionada Sala.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 89/2016 que por Res. Presidencia N° 786/2014 se designó a la agente Analía Lorena Soler, en el cargo de Secretaria de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Paula Andrea Saba, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Que los Sres. Jueces exponen que en virtud de la finalización de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Saba, conforme Res. Presidencia N° 142/2016 y que habiéndose otorgado la adscripción a la misma a la Procuración del Tesoro de la Nación, conforme Res. Presidencia N° 117/2016, solicitan que la nueva condición de la prórroga del interinato de la agente Soler, sea mientras se extienda la adscripción de la agente Saba.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 472/03-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

**LA SRA. PRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar el interinato de la agente Analía Lorena Soler, Legajo N° 609, en el cargo de Secretaria, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, mientras se extienda la adscripción de la agente Paula Andrea Saba, dispuesta por Res. Presidencia N° 117/2016 y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 300 /2016

ALEJANDRA PETRELLA  
Vicepresidente